

LXXVIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
26 DE JUNIO DE 2003
ACTA DE ACUERDOS

Para avanzar en el proceso de reorganización académica de la Unidad Ajusco, el Consejo Académico acordó:

1. Reconocer:

1.1. La organización en Cuerpos Académicos y los Agrupamientos:

- Teoría Social, Procesos Socioeducativos e Históricos
- Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión
- Diversidad e Interculturalidad
- Procesos de Desarrollo, Aprendizaje, Enseñanza y formación en Ciencias, Humanidades y Artes
- Tecnologías de la Información, Comunicación y modelos Educativos Alternativos
- Teoría Pedagógica y Formación de Profesionales de la Educación

1.2. El nombramiento de un responsable de cada cuerpo académico por los integrantes del mismo.

1.3. La existencia de un Colegio de Profesores por Agrupamiento.

1.4. La existencia de un Consejo Interno por Agrupamiento integrado al menos por los responsables de los Cuerpos Académicos que los conforman, en tanto se aprueba un Documento General de Acuerdos Básicos.

2. Citar a los Colegios de Profesores de Agrupamiento los días 3, 4 y 7 de julio, de 10:00 a 14:00 horas, para realizar sesiones simultáneas plenarias en las que se discuta la tercera versión del Documento General de Acuerdos Básicos en el que se recogen las observaciones planteadas en la reunión plenaria celebrada el 23 de junio. La aprobación del Documento General de Acuerdos Básicos se llevará a cabo al inicio del semestre 2003-2.

3. Que los Agrupamientos, con participación de los estudiantes, analicen y hagan propuestas para lograr una participación efectiva de los estudiantes en el proceso.

4. Que la Comisión Coordinadora recoja la opinión de los Agrupamientos para analizar las mejores formas de incorporación de los profesores que aún no están inscritos en Cuerpos Académicos y Agrupamientos.